

25

2 Junio 2 1852.

Se hizo lectura de la correspondencia, y de la apro-
vacion del Tenor Gobernador de esta Provincia al
Presupuesto Municipal correspondiente al año ve-
nidero de 1855; y en un vista se acordó, que
puesto que el Tenor Gobernador habia prestado
su aprobacion, se procediese al otorgamiento
del Est. con la comunicacion de Religiones al
Convento de Punteria para pago anual de
veiscientos y noventa y cinco Pesos. Por lo tanto se
censos que se les debe por conformidad
prestado por los Comisionados de este ayunt.
en juicio de conciliacion que al efecto se re-
viera ante el M. de Punteria; y que para
el otorgamiento de este Est. se le comunicara
al infrascripto Secretario para que ponga en
conocimiento al Tenor Vicario de este Honr. C.

a fin de que tenga hoy y hora por pre-
sente ante esta corporacion a fin de
proceder al otorgamiento de la Escritura.

Con tanto se dio fin a este acto firmen-
do los que saben, y que certifica yo el Seco

Ysara Olairola Olairola
El Secret.
N. White